ACTA No. 05		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **INFORME DE DESERCIONES**		
CIUDAD Y FECHA: FORTUL; 15 DE JULIO DEL 2025	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 9:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: IE ALEJANDRO HUMBOLDT	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.SALUDO 2.INFORME DE DESERCIONES		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Cumplir con las obligaciones contractuales del contrato No. CO1.PCCNTR.7468660, numerales: 6."..... reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de articulación, así como también al Establecimiento Educativo." 7. "El contratista deberá gestionar de manera oportuna las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación, como lo establece el Reglamento del Aprendiz del SENA, habiendo hecho de manera previa la socialización de este con el establecimiento educativo y los aprendices matriculados al programa." 8. "El contratista deberá entregar de manera oportuna (máximo semestralmente), los informes de ejecución al Centro de Formación de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: a. Novedades de asistencia, b. Retiros y cancelaciones, c. situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, d. así como también toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos. " 2. Proposiciones.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. siendo las 08: 00 am del día lunes 15 de JUNIO del año 2025 en las instalaciones de la IE Alejandro Humboldt se inició la reunión con la coordinadora académica LIC. ORELBA ESTUPIÑAN y el instructor JUAN CARLOS JAIMES POBLADOR. De acuerdo a obligaciones contractuales ya mencionadas y en atención a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 0007 de 2012, "Reglamento del Aprendiz SENA", en materia de deserciones y teniendo en cuenta que los aprendices de la FICHA 3149471:		

Powered by CamScanner

Identificación	Nombres	Apellidos
TI 1157963116	ALVARO STIBEN	ARAQUE GUERRERO
TI 1097303841	JOHAN ANDREY	BARON ARIAS
TI 1115729386	JORGE EDUARDO	CALDERON MORA
TI 1115733058	KAROL YASMIN	MOLINA MORALES
TI 1119182867	LEDIS YENITZA	JIMENEZ ROSO
TI 1119183239	MAIKOLL FRENLEY	CARDOZO CASTRO
TI 1094268946	MARTIN ALEJANDRO	LOZANO GONZALEZ

presenta INASISTENCIA a la formación superior a (3) días consecutivos, se hace necesario, requerirlo, con la finalidad de que justifique plenamente su situación particular, aportando evidencias comprobables y conducentes, esto es, que sean expedidas por la autoridad competente y que tengan relación directa con la justificación invocada. Este informe deberá ser remitido dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente comunicación.

En consonancia con lo anterior, se advierte que de no recibir respuesta y/o soportes que justifiquen su inasistencia, se procederá con el procedimiento consagrado en el numeral 4° del artículo 22 del Reglamento del Aprendiz SENA, implicando la cancelación de la matrícula correspondiente previo agotamiento del debido proceso.

Por su parte, es pertinente señalar que, si en definitiva no es posible continuar con la formación y opta por desvincularse del programa, deberá realizar las siguientes acciones:

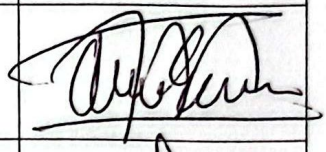
1. Registrar la novedad de retiro en SofiaPlus a través de su rol de aprendiz.
2. Radicar solicitud de retiro voluntario en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, o a través del siguiente enlace: https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx

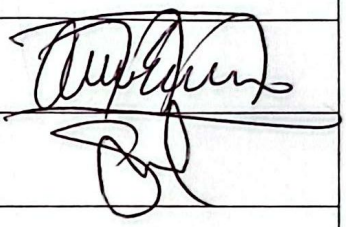
2. Se notificará a los aprendices por parte de la IE. Alejandro Humboldt para dar paso a lo consagrado en el manual del aprendiz.

CONCLUSIONES

Después de 5 días hábiles de no tener lo requerido según acta se procederá a la cancelación de la matricula y depuración de listas de la ficha 314947.

Powered by CamScanner

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Socialización del acta con los aprendices	15 de junio del 2025	LIC. ORELBA ESTUPIÑAN - Coordinadora	
Socialización del acta con directivas y activación de conclusiones según manual del aprendiz.	15 de junio del 2025	JUAN CARLOS JAIMES POBLADOR - Instructor	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
LIC. ORELBA ESTUPIÑAN	**COORDINADORA – IE ALEJANDRO HUMBOLDT**	
JUAN CARLOS JAIMES POBLADOR	**INSTRUCTOS SENA**	

Powered by CamScanner